

## CAPITULO XXII.

1853.

Actitud que desde 1848 venian guardando los partidos políticos.—El de Méndez hace la guerra á Barbachano en el periodismo y en la eleccion de Diputados al Congreso de la Union.—Es apoyado sucesivamente por el comisario D. Joaquin Castellanos y por el comandante general Vega.—Plan militar de Jalisco que coloca en la presidencia de la república al general Santa-Anna.—En Yucatan es secundado el movimiento con el objeto de derrocar á Barbachano.—Medios de que se valen sus enemigos para conseguirlo.—Recae el gobierno en el vice-gobernador Pinelo y despues en el general Vega.—Los barbachanistas promueven una reaccion que estalla en el Oriente, y las fuerzas pronunciadas se precipitan sobre Mérida al mando del coronel Cepeda.—Acude en auxilio de la capital D. Eulogio Rosado y huyen los sitiadores.—Ultimos episodios de la revolucion en Izamal y en Tizimin.—Fusilamiento de Molas.—Reflexiones.

Apartémos ahora nuestra vista del campamento de los sublevados para fijarla en la region civilizada de la península, donde las pasiones políticas iban á envolverla muy pronto en un nuevo género de dificultades. Es ver-

dad que los dos partidos personalistas en que se hallaba dividido el país, se habian mantenido en calma desde los primeros meses de 1849, en que Barbachano fué elevado al poder, por el voto de sus conciudadanos. Pero esta calma no habia sido mas que aparente. Si el peligro comun de la sublevacion indígena logró encadenar por cuatro años la guerra civil, no consiguió extinguir el antagonismo entre aquellos dos bandos, que en rigor profesaban los mismos principios políticos.

El fuego de la discordia se habia mantenido especialmente en la ciudad de Campeche, donde seguia dominando sin contradiccion el partido de D. Santiago Méndez. El periodismo fué el arma de que principalmente se valió para encenderlo, y como contaba entre sus adeptos al escritor mas distinguido de la época, no dejó de conseguir su objeto de minar poco á poco el prestigio que rodeaba á Barbachano. Se comprenderá perfectamente que nos referimos al Dr. D. Justo Sierra, quien en *El Fénix* hacía la oposicion al gobierno con cierta templanza, pero por lo mismo acaso con un éxito mas seguro. *La Pelota*, fundada por D. Pantaleon Barrera, y *La Censura*, por D. José Raimundo Nicolín, tambien tuvieron por objeto principal el de hacer la guerra al partido *barbachanista* y á menudo sostenian fuertes polémicas con el periódico oficial, que veia la luz pública en la capital del Estado.

La prensa fué el único medio de que se valió al principio el bando caido para hostilizar á su antagonista. Pero no tardó en encontrarse con un aliado poderoso, que puso en sus manos los elementos necesarios para convertirse otra vez en partido de accion. Reincorporada la península á la nacion mexicana, las rentas que ántes administraba en comun la Tesorería general del Estado, volvieron á dividirse en locales y federales, y fué nombrado

para administrar las últimas, en el carácter de *Comisario general*, el Sr. D. Joaquin Castellanos Diaz. Como de estas rentas salía el mezquino prest que se daba al soldado en campaña, el Comisario empezó á ejercer naturalmente sobre los jefes y oficiales, la influencia que ántes ejercia exclusivamente el gobernador. Y de esta circunstancia nació muy pronto un fuerte antagonismo entre los dos funcionarios, porque Barbachano se quejaba de que Castellanos no distribuía las rentas con la equidad debida, y éste acusaba á aquel de hallarse dominado por unos cuantos favoritos en perjuicio de los demás servidores de la patria. Las quejas de uno y otro fueron elevadas al gobierno federal, é inútil parece decir que luego que los partidarios de D. Santiago Méndez se apercibieron de ellas, apoyaron decididamente al Comisario general, con la esperanza de que unidos sus esfuerzos á los de éste, lograrían derribar muy pronto el pedestal en que descansaba la popularidad de su comun enemigo.

La eleccion de diputados al Congreso de la Union verificada en 1850, fué la primera ocasion que Castellanos y los *mendistas* escogieron para medir sus fuerzas con Barbachano. El último contaba con los jefes políticos y los primeros con el coronel D. Eulogio Rosado y con una gran parte de los jefes militares que se hallaban en campaña. Dificil seria decir ahora cual de los dos bandos fué el que obtuvo realmente la mayoría, porque conforme á lo que acontece generalmente en tales casos, cada uno de ellos se atribuyó la victoria. El hecho es que reunidos todos los electores del Estado en la capital, con arreglo á las prescripciones legales de la época, los *barbachanistas* obtuvieron el primer triunfo, ganando la eleccion de presidente y secretarios del colegio. Pero los del bando contrario se separaron entónces de la Junta, alegando que aquellos habian presentado cuatro electores

falsos, y reuniéndose en la casa de Castellanos, se constituyeron allí en colegio y nombraron á los doce diputados que debia dar el Estado. Lo mismo hicieron exactamente los *barbachanistas*, de lo cual resultó que fueron nombrados veinticuatro diputados propietarios y otros tantos suplentes. El Congreso de la Union tuvo la cordura de reprobar ámbas elecciones. (1).

El comandante general Micheltorena habia tenido la rara virtud de permanecer neutral en la guerra que se hacian los dos partidos de la península para disputarse la direccion de la cosa pública. El general Vega dió señales al principio de observar una conducta semejante; pero los enemigos de Barbachano le encontraron mas flexible que á su antecesor, y poco á poco le fueron inclinando á ingerirse en la política personalista del país. Esta ingerencia no fué del todo perniciosa en sus primeros pasos, porque tendió á conciliar los intereses de ámbos partidos. Así en la eleccion de Diputados al Congreso federal que se verificó en 1851, uno y otro se pusieron de acuerdo con el Comandante general, y entre los electos hubo cinco *barbachanistas*, tres *mendistas*, dos amigos particulares del general Vega y dos indiferentes. (2) El Congreso aprobó sus credenciales, y entónces fué cuando hubieron de retirarse los comisionados especiales, que por el espacio de tres ó cuatro años habia mantenido el gobierno de Yucatan en la capital de la República (3).

Tal era la situacion en que se hallaban las cosas en la península, cuando á fines de 1852 el pueblo fué con-

(1) Baqueiro, Ensayo histórico, tomo II, cap. VI. Aznar Barbachano, *Memoria sobre la ereccion del Estado de Campeche*, capítulo VI.—Periódicos de la época.

(2) Aznar Barbachano, *ubi supra*.

(3) Autobiografía del Sr. Barbachano, publicada en el folletin de "El Libro Exámen."

vocado para la renovacion de los altos poderes del Estado. No parece que los *mendistas* hubiesen hecho grandes esfuerzos para disputar el triunfo á sus antagonistas, porque el nombre de Barbachano volvió á salir casi compacto de las urnas electorales. La Legislatura que se instaló el 1º de enero de 1853 le declaró electo gobernador y vice á D. Crescencio José Pinelo (4).

Pero mientras en Yucatan se celebraban pacíficamente estas elecciones, la tormenta revolucionaria volvía á rugir sobre otros Estados de la república, á consecuencia del plan proclamado en Jalisco el 13 de setiembre de 1852, en que fué desconocido el presidente Arista. Este renunció su elevado encargo el 5 de enero del año siguiente, y despues de haber regentado provisional y sucesivamente el poder los Sres. D. Juan B. Ceballos y D. Manuel María Lombardini, los revolucionarios alcanzaron al fin un simulacro de eleccion en favor de su antiguo jefe, D. Antonio López de Santa-Anna, quien tomó posesion de la presidencia el 20 de abril de 1853. Los partidos personalistas de Yucatan habian seguido con avidez las peripecias de la revolución, porque aunque ámbos blasonaban de federalistas, parecian dispuestos á hacer el sacrificio de sus opiniones en las aras del nuevo ídolo que surgiese, con tal de conservar la direccion de la cosa pública en la península.

El coronel D. José D. Cetina, que tenia por aquella época algunos resentimientos personales contra D. Miguel Barbachano, fué el primero que concibió el proyecto de pronunciarse por el plan de Jalisco, como el medio mas adecuado para arrancar del poder á su antiguo jefe. Con este objeto reunió un puñado de hombres, y habiendo invadido con ellos las galerías bajas del palacio municipal en la noche de 19 de enero de 1853, proclamó el referido

(4) "El Siglo XIX," número 399.

plan entre los disparos de varios cohetes y un repique á vuelo de las campanas de la Catedral. El gobernador Barbachano pasó inmediatamente á la casa del general Vega, para ponerse de acuerdo con él sobre las medidas que debian adoptarse en aquellas circunstancias, y habiéndole manifestado éste que ántes de adoptar el recurso de la fuerza armada, queria intentar el de la persuasion, se dirigió á la plaza principal, donde despues de reprender á los amotinados por la alarma en que habian puesto á la ciudad, los excitó á que nombrasen un apoderado, con el cual pudiera imponerse de sus deseos. El coronel Cetina se destacó entónces del grupo que acaudillaba, y manifestó al comandante general una exposicion, en que segun dijo, se hallaban contenidas las aspiraciones del pueblo.

Ya en este tiempo el Ayuntamiento de la capital habia sido reunido, y de grado ó por fuerza habia adoptado una acta que contenía siete artículos, y en los cuales se secundaba el plan de Jalisco, se desconocía á los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado y se llamaba á ejercer el primero al comandante general. Este que se habia retirado á su casa, desde el instante en que vió reunido al Ayuntamiento, no tardó en recibir una comision que vino á notificarle el acuerdo relativo á su persona y á suplicarle que se hiciese cargo inmediatamente del gobierno. Pero el general se negó á aceptar este nombramiento, á pesar de las marcadas simpatías que tenia por la revolución.

Al dia siguiente continuaba la efervescencia en la ciudad. Los amotinados no abandonaban la plaza principal, y la Legislatura convocada á sesion extraordinaria, comenzó tambien á tratar de pronunciarse por el plan de Jalisco, aunque conservando á las autoridades constitucionales del Estado. En la casa del general Vega se re-

presentaba otra escena sobre el mismo asunto, reuniéndose una Junta, que se llamó de *notables*, con el principal objeto de excogitar un medio para arrebatar el poder á Barbachano. La Legislatura se apresuró entónces á expedir el decreto en que se pronunciaba por el plan tantas veces citado y por la subsistencia de las autoridades constituidas, y el general Vega, á quien Barbachano consultó sobre el asunto, manifestó que si el gobierno se pronunciaba, él se vería obligado á empuñar las armas para combatirle. El gobernador hizo con este motivo observaciones al decreto; pero la Legislatura tuvo el valor de insistir en él, y cuando ya parecía próximo á estallar un conflicto entre las autoridades civiles y militares de la capital, surgió el pensamiento de consultar la voluntad de los pueblos, que pareció conciliar de pronto los intereses de ámbos partidos (5).

La consulta fué dirigida á los ayuntamientos y juntas municipales por conducto de los jefes políticos, y como era de esperarse por los que tienen la clave de la manera con que se verifican estos plebiscitos, todos los pueblos respondieron unánimemente que su voluntad era secundar la revolucion de Jalisco y conservar á las autoridades constituidas. Pero los enemigos de Barbachano, que veían escapárseles de este modo la ocasion que hacía mucho tiempo venían ambicionando, resolvieron precipitar los acontecimientos para dar el último golpe al objeto de su odio, contando con la aquiescencia y beneplácito del Comandante general. Con este fin hicieron que se pronunciase la guarnicion de Mérida en la mañana del 13 de febrero, y en seguida invadieron la casa del general Vega, donde volvió á instalarse otra *Junta de Notables*, bajo la presidencia de D. Gregorio Cantón. D. Miguel Barbachano tuvo noticia de esta reunion y se presentó en la ca-

(5) Manifiesto de la Legislatura de 26 de enero de 1853.

sa del Comandante general, manifestando que si se trataba de una junta de notables, ninguno debía con mas derecho asistir á ella que el que tenía el carácter de gobernador del Estado. Pero su presencia no impidió que sus enemigos tomaran la palabra para pedir su destitucion, y el general Vega se vió obligado á tomarle del brazo y sacarle de la sala para que no oyera los destemplados discursos que se pronunciaban en contra suya. La Junta acabó por pronunciar la destitucion del Sr. Barbachano, tomando por pretexto un artículo del plan de Jalisco, y llamó al Vicegobernador D. Crescencio José Pinelo para encargarse del poder. Levantóse en seguida una acta de este pronunciamiento que firmaron todos los concurrentes, y notificada al Sr. Barbachano en la noche del mismo dia, quedó definitivamente separado del poder (6).

Así quedó consumada en el Estado la memorable revolucion de Jalisco, que puso una vez mas los destinos de la república en manos del partido conservador. El general Santa-Anna, luego que se hizo cargo de la presidencia, promulgó unas Bases para la administracion provisional de la república, en cuya seccion tercera ordenó que entrasen en receso las Legislaturas de los Estados, hasta que se formase la nueva Constitucion. Dado este primer paso en favor de la dictadura, no tardaron en seguirle otros muchos, que convirtieron á la nacion en una monarquía, conservando como por sarcasmo el nombre de república. El Congreso extraordinario prometido en el plan de la revolucion, no llegó nunca á convocarse: se impusieron grandes restricciones á la libertad del pensamiento: se expidió la ley de sorteo para reemplazar las bajas del ejército y se procuró por todos los medios posibles la preponderancia de la clase militar. El gobierno político

(6) Número 1º. de "El Regenerador" periódico oficial que sustituyó al Siglo XIX. — Autobiografía del Sr. Barbachano, citada arriba.

de los Estados fué recayendo poco á poco en los Comandantes generales, y deseando Santa-Anna extender hasta Yucatan esta base principal de su política, nombró gobernador del Estado al general D. Rómulo Diaz de la Vega, el cual tomó posesion de su nuevo destino el 7 de agosto de 1853 (7).

Barbachano no perdía entretanto las esperanzas de recobrar el poder que le había arrebatado la revolucion. Es verdad que muchos de sus amigos le habían vuelto las espaldas para incensar al ídolo de la época; pero la administracion pública parecía haberse esmerado en acumular combustibles para una conflagracion general, y era lógico que el partido vencido los aprovechase para hacerle la guerra. La ley del sorteo produjo en los ánimos el mismo efecto que en años atrás produjeron las remisiones de tropas á la campaña de Téjas, y así como éstas encendieron la revolucion de 1840, era de esperar que ocasionase igual efecto, el sorteo que amenazaba la libertad de un gran número de ciudadanos. La division que había hecho el general Vega de las tropas del Estado en móviles y sedentarias, había venido también á formar con el tiempo un núcleo de descontentos, porque los soldados que habían sido retirados á sus hogares y que se habían escondido despues para no volver á la campaña, se hallaban dispuestos á tomar parte en cualquier revuelta para escapar de las penas á que se habían hecho acreedores. Un puñado de estos hombres se había arrojado sobre Tizimin en noviembre del año anterior, pidiendo en una acta de pronunciamiento que se variase el sistema de la guerra que se hacía á los indios. Pero el movimiento quedó aislado en la villa, y sus autores se vieron obligados á abandonarla para buscar otra vez un refugio en la espesura de los bosques (8).

El partido *barbachanista*, resuelto á aprovechar todos

(7) "El Regenerador," número 76.

(8) "El Siglo XIX," número 372.

los elementos de discordia que se habían acumulado con el transcurso del tiempo, comenzó á preparar la reaccion en favor de su causa á mediados de 1853. Es verdad que todos sus miembros, con inclusion del jefe, habían aceptado la revolucion de Jalisco: era verdad también que si éste y algunos otros se hallaban reducidos á la vida privada, no era por abnegacion ni por consecuencia á sus principios constitucionales. Pero como era preciso buscar un pretexto plausible al movimiento que se intentaba, se acordó que le sirviese de bandera la vuelta del sistema federal. Justa era la causa, si se tiene en cuenta que este sistema había caido á impulsos de un motin militar; pero no dejaba de ser extraño que la invocasen unos hombres que la habían sacrificado á su ambicion. Mas extraño parecerá todavía que hubiesen consentido en ponerse al frente de los descontentos, los mismos soldados que se habían pronunciado por la revolucion de Jalisco al principio del año y que la estuvieron sirviendo hasta el momento de insurreccionarse. Pero es tiempo ya de abandonar estas reflexiones para entrar en la relacion de los hechos.

La villa de Tizimin fué el primer lugar en que estalló el movimiento preparado por el partido de Barbachano. Tuvo lugar este suceso el 15 de setiembre, y dos dias despues se pronunció también la guarnicion de Valladolid, poniéndose al frente de los insurrectos los coroneles D. Sebastian Molas y D. Manuel Cepeda Peraza, jefes ámbos de las dos secciones en que estaba dividida la Brigada del Oriente. El acta levantada en ámbas poblaciones contenía siete artículos, en los cuales se proclamaba la vuelta del sistema federal bajo la presidencia del general Santa-Anna, la Constitucion federal de 1824, la particular del Estado de 1850, el restablecimiento de las autoridades constitucionales que fungían ántes del 13 de fe-

brero, y la insubsistencia de la division de las tropas de Guardia Nacional en móviles y sedentarias. Tambien se llamaba al Sr. Vega, y en su defecto al Sr. Llergo para el desempeño de la comandancia general del Estado, siempre que ni uno ni otro se opusieran á la insurreccion (9).

Molas y Cepeda tenían una inmensa popularidad en el Oriente, y pronto vinieron á engrosar sus filas aquellos antiguos y valientes soldados de la 4ª y 5ª Division, que habían hecho las memorables campañas de 48 y 49. El jefe de la revolución no quiso desperdiciar este primer arranque de entusiasmo, y sin desguarnecer á los pueblos que podían ser acometidos por los indios en la frontera, puso una fuerte seccion á las órdenes del coronel Cepeda, que tomó á marchas forzadas el camino de la capital. Todas las poblaciones por donde transitó Cepeda secundaron de grado ó por fuerza la revolucion, y solo se hubo de detener en Motul para hacer sus últimos preparativos.

Reinaba entretanto en Mérida una verdadera ansiedad. Desde la primera noticia que se tuvo del pronunciamiento, D. Miguel Barbachano y ocho de sus partidarios mas caracterizados habían sido aprehendidos y encerrados en la ciudadela de San Benito. Estas prisiones hicieron suponer al público que los pronunciados del Oriente estaban ménos aislados de lo que se pretendía, y como el sistema federal era popular en el país, siquiera porque no traía consigo el sorteo, la revolucion comenzó á tener un buen número de simpatizadores. Pero el general Vega tenía á sus órdenes todas las fuerzas permanentes y nacionales de la península, y le importaba poco que hubiese defecionado la brigada del Oriente, con tal de que permanecieran las del Sur y Campeche. Pronto contó con toda clase de seguridades respecto de estas dos

(9) "El Regenerador," números 96 y 97.

últimas, y despues de haber comunicado sus órdenes reservadas al coronel Rosado y al general Cadenas, se propuso afrontar de pronto la situacion en la capital con las fuerzas que tenía en ella y que eran las siguientes: el 7º de línea, una parte del Batallon Guardia Nacional de Mérida, una seccion de artillería y varias tropas de seguridad pública, que fueron colectadas precipitadamente.

Tales eran las principales medidas que había adoptado el gobierno, cuando la fuerza pronunciada se descolgó sobre Mérida el 27 de setiembre á las once del dia. Las trincheras que se habían colocado en algunos puntos avanzados, fueron forzadas por los agresores, y en seguida se dividieron en columnas que marcharon hácia la plaza principal, donde el general Vega había concentrado una gran parte de sus fuerzas. La que avanzó por la calle de Dragones fué batida y obligada á retirarse por una seccion puesta á las órdenes del primer ayudante D. Manuel D. de la Vega. La que se presentó por la calle que entónces se llamaba del Loro, tambien fué rechazada por otra seccion que mandaba el comandante de batallon D. Manuel Irastorza. Otra tercera columna que avanzó bizarramente por la calle principal de Santa Ana entre el nutrido fuego de las alturas, al llegar á la plazuela del Jesus, puso las armas á la funerala simulando que venía á presentarse al general en jefe, y en esta actitud avanzó hasta la esquina de la casa de gobierno, donde circundó la pieza de artillería y comenzó á manifestar sus verdaderas intenciones. El general Vega ordenó que entrasen á la plaza; pero entónces los pronunciados calaron bayoneta y uno de sus oficiales asió del brazo al Comandante general al grito de *viva D. Miguel Barbachano!* Poca fuerza de infantería había en aquellos momentos en la plaza, porque aun no habían vuelto las dos secciones que salieron á operar por las calles del *Loro* y *Dragones*. Con este motivo